

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

Manuel Elías Peláez Muras. Calle Río Mesa, 1, port. 3-2 B. Toledo.

Marioara Visan. Plaza Poeta Miguel Hernández, 37, 3 B. Toledo.

Vasile Visan. Plaza Poeta Miguel Hernández, 37, 3 B. Toledo.

Graciliano García de Rojas y, H.M.G., J.J.G.O. y P.G.O. (menores). Calle Reino Unido, 8-B, 1 C. Toledo.

Manuela Ambroy Esteban. Calle Reino Unido, 8, B, 1 C. Toledo.

David García Ambroy. Calle Reino Unido, 8, B, 1 C. Toledo.

Nelson Ramiro Vaca Martínez. Calle Virgen de la Bienvenida, 3, 1 B. Toledo.

Caterine Paola Tituaña Males. Calle Virgen de la Bienvenida, 3, 1 B. Toledo.

Kaoutar Serroukh. Calle Ciudadano, 5-3 A. Toledo.

Horacio Ariel Ale. Calle Ocaña, 1, 3 derecha. Toledo.

Diego Ariel Ale Yandoni. Calle Ocaña, 1, 3 derecha. Toledo.

Matías Ceferino Ale. Calle Ocaña, 1, 3 derecha. Toledo.

Edvards Richard Kalvaitis Arijón. Calle Ocaña, 1, 3 dcha. Toledo.

Juan Mariano Borio. Calle Ocaña, 1, 3 derecha. Toledo.

Isabel Portero Valverde. Calle de la Ermita, 7, 1 6. Toledo.

Yanko Kirilov Andonov. Avenida Río Estenilla, 21, port. 7-2 A.

Isabel Echeverría Herreros. Calle Colegio Doncellas, 2, bajo. Toledo.

Alba Eufemia Vargas de Jaimes. Callejón del Cura, 2, bajo izqda. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inclusión indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 16 de abril de 2012.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 3185